

QUINTA REGION

LEONESA

**COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE SANTANDER, LEÓN, PALENCIA,
ZAMORA Y SALAMANCA**

Provincia de Santander ⁽¹⁾.

La superficie ocupada por la vid en esta provincia antes de la aparición de la filoxera era de 1.210 hectáreas.

Cuando se observó en 1905 la existencia de la plaga, debía hacer por lo menos cinco años que había empezado sus estragos, pues al reconocer el viñedo por el personal agronómico, se encontró atacado casi todo él, alguno ya destruido, siendo lo más probable que la invasión procediera de la provincia de León, que ya estaba filoxerada desde 1887.

En la época á que la Memoria se refiere (1909), la superficie totalmente destruida era de 390 hectáreas, y la inva-

(1) Ingeniero, D. Tomás Risueño.

dida el resto del viñedo primitivo, ó sea 820 hectáreas, no quedando, por lo tanto, en esta provincia superficie alguna en condiciones normales de producción.

Entre las variedades cultivadas en la provincia pueden citarse, como más principales, las siguientes:

De fruto blanco: *Alba, Martín y Verdeja*.

De fruto negro: *Neruco, Negra y Parduco*.

La segunda figuraba en la proporción de un 80 por 100 y la primera en un 20 por 100, aproximadamente.

La escasa importancia del viñedo en esta provincia explica que no se haya llevado á cabo trabajo alguno de reconstitución, pues á pesar del propósito de la Diputación de adquirir sarmientos y barbados de vides americanas para repartirlas entre los viticultores, lo cierto es que tal pensamiento no ha llegado á realizarse.

La superficie destruida por la filoxera se destina al aprovechamiento de sus pastos naturales, cuya extensión, como antes se indicó, asciende á 390 hectáreas.

PROVINCIA DE SANTANDER

Estado en 1909 del viñedo existente, antes de la invasión filoxérica.

ZONAS		SUPERFICIE DEL VIÑEDO PRIMITIVO			
Número de orden.	DESIGNACION	Destruida. Hects.	Inviadida. Hects.	Indemne. Hects.	TOTAL Hects.
1	Liébana.....	390	820	»	1.210
	SUMAS.....	390	820	»	1.210

PROVINCIA DE SANTANDER

Superficie plantada de vid americana y aplicación de las superficies no reconstituidas (1909).

Número de orden	ZONAS DESIGNACIÓN	SUPERFICIE PLANTADA DE VID AMERICANA			SUPERFICIE NO RECONSTITUIDA		
		Recons- tituida sobre los antiguos pagos.	Plantada fuera de los antiguos pagos.	TOTAL plan- tada	Destruída y plantada de olivar.	Destruida y destinada á otros aprove- chamien- tos.	TOTAL no recon- stituida
		Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.
1	Liébana.....			»	»	390	390
	SUMAS...			»	»	390	390

Provincia de León (1).

La superficie total de viñedo que existía en la provincia de León antes de la invasión filoxérica, era de 38.830 hectáreas.

Se presentó la plaga el año 1887 por los viñedos del partido de Villafranca del Bierzo, y á los tres años estaba invadida toda la parte NO., en la que el año 1895 no quedaba ni un solo viñedo en producción.

Entró la filoxera por el O. de la provincia, invadiendo en dos años toda la zona NO., y siguiendo la marcha de O. á E. y de S. á N.

A la vez que se desarrollaba la filoxera con gran rapidez en la zona NO., aparecieron algunos focos en la parte

(1) Ingeniero, D. Leandro Madinaveitia.

S. de la zona SE., cuyos gérmenes no procedían seguramente de estos focos, sino de los existentes en la provincia de Zamora, extendiéndose rápidamente el año 1891, marchando de S. á N. y quedando totalmente invadida toda la provincia; pero algunos viñedos colocados fuera de la acción de los ya indicados, se contagiaron por los gérmenes procedentes de las provincias de Palencia y Valladolid.

El número de hectáreas destruidas por la filoxera en esta provincia asciende á 37.604; la superficie invadida es de 1.226 hectáreas, no quedando extensión alguna libre de la invasión filoxérica, y por tanto en condiciones normales de producción.

Antes de la invasión se cultivaban en la provincia de León, como más importantes, las siguientes variedades: *Mencia*, *Frieto picudo*, *Tinta de Madrid* y *Valenciana negra* entre las tintas, y *Jerez*, *Godello*, *Verdejo*, *Valenciana blanca* y *Gnadarido*, entre las blancas, aparte de otras varias que figuraban en menor proporción, como las denominadas *Negreda*, *Albarello*, *Tinta de Aragón*, *Negro de Toro*, etc., entre las primeras, y las conocidas en la localidad con las denominaciones de *Redondal*, *Moscatel*, *Agudillo* y otras, entre las segundas.

En los pocos viñedos reconstituidos se han injertado las variedades más importantes anteriormente indicadas, pero sobre todo en la zona NO., que es donde la reconstitución alcanza alguna mayor importancia, se observa que la *Mencia* figura en menor proporción que figuraba en los viñedos destruidos, habiendo en cambio aumentado la proporción en que antiguamente figuraban el *Godello*, la *Valenciana negra* y el *Jerez*, por las mejores condiciones de

conservación de los caldos que producen, pudiendo añadir que en la elección de variedades ha presidido en esta zona un criterio bastante acertado en armonía con las exigencias del mercado.

El desconocimiento de cuanto con el desarrollo y propagación de la plaga filoxérica se relaciona, ha sido causa de que en esta provincia no se hayan adoptado medidas de ningún género, ni seguido procedimiento alguno encaminado á retardar los efectos de la invasión.

La superficie reconstituida con vid americana es de 1.919 hectáreas; no habiéndose destinado extensión alguna de los viñedos destruidos á plantío de olivar por ser árbol que no se cultiva y quedando, por tanto, sin reconstituir 35 685 hectáreas, las cuales se consagran actualmente y según las circunstancias, al cultivo cereal ó al aprovechamiento de sus pastos.

Los patrones americanos empleados en la reconstitución han sido: en la zona del NO., la *Riparia Gloria de Montpellier* y *Rupestris de Lot*; y en la SE., *Aramón × Rupestris n.º 1*, *Rupestris de Lot* y *Murviedro × Rupestris*.

Las distancias á que se colocan las cepas en las nuevas plantaciones es algo variable y oscila entre 1,60 y 2 metros; lo que corresponde á 3.906 y 2.500 plantas por hectárea, respectivamente, y como promedio á unas 3 200 plantas por hectárea.

PROVINCIA DE LEÓN

Estado en 1909 del viñedo existente, antes de la invasión filoxérica.

Número de ord. n.	DESIGNACION	SUPERFICIE DEL VIÑEDO PRIMITIVO				TOTAL — Hects.
		Destruida — Hects	Inviadida. — Hects.	Indenne. — Hects.	TOTAL — Hects.	
		Hects	Hects	Hects.	Hects.	
1	SE. ó del Llano.....	28.500	1.226	»	29.726	
2	NO. ó del Bierzo	9.104	»	»	9.104	
	SUMAS.....	37.604	1.226	»	38.830	

Superficie plantada de vid americana y aplicación de las superficies no reconstituidas (1909).

Número de ord. n.	DESIGNACIÓN	SUPERFICIE PLANTADA DE VID AMERICANA			SUPERFICIE NO RECONSTITUIDA		
		Recons- tituida sobre los antiguos pagos.	Plantada fuera de los antiguos pagos.	TOTAL — plan- tada.	Destruida y plantada de olivar.	Destruida y estimada á otros aprove- chamientos.	TOTAL no recon- stituida.
		Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.
1	SE. ó del Llano.	804	»	804	»	27.696	27.696
2	NO. ó del Bierzo	1.115	»	1.115	»	7.989	7.989
	SUMAS.....	1.919	»	1.919	»	35.685	35.685

Provincia de Palencia⁽¹⁾.

En esta provincia ocupaba el viñedo antes de la invasión filoxérica una extensión de 23.873 hectáreas.

Declarada filoxerada oficialmente en Abril de 1897 pue de, sin embargo, afirmarse que las primeras invasiones datan de algunos años antes, como lo prueba el hecho de que cuando por entonces se practicaron minuciosos reconocimientos en los viñedos, se observaron grandes manchas filoxeradas en período muy avanzado.

La marcha seguida por el insecto fué de SE. NE., lo que se explica por ser éstos la dirección de los vientos que con mayor frecuencia reinan en esta comarca, pasando por focos filoxerados de la provincia de Valladolid.

La superficie del viñedo destruido por la filoxera hasta 1909 fué de 14.240 hectáreas, la invadida de 7.543, quedando libre de la invasión, y, por tanto, en condiciones de producción normal, 2 090 hectáreas.

Las variedades principalmente cultivadas en la provincia eran las denominadas *Mollar* y *Verdeja*, *Tinto aragonés*, y la *Garnacha* en menor proporción.

La *Mollar*, *Tinto aragonés*, *Albillo* y *Verdejo*, justamente con el *Tinto fino*, todas procedentes de los antiguos pagos de esta provincia, son las variedades que más se han empleado para injertar sobre patrones americanos en los escasos trabajos de reconstitución que se han llevado á cabo.

(1) Ingeniero, D. Luis de Sisternes.

No se ha empleado ningún procedimiento ni adoptado medida alguna para retardar los efectos de la invasión, á pesar de los consejos dados á los viticultores por el Ingeniero de la Sección Agronómica de esta provincia, á fin de que arrancando y quemando inmediatamente todas las cepas invadidas por la plaga, se hicieran nuevas plantaciones de vides americanas, previo un estudio completo de las condiciones de adaptación á los diversos terrenos de los diferentes patrones recomendados.

Tan saludables consejos no fueron atendidos, como lo prueba la exigua extensión reconstituida, que sólo llega á 365 hectáreas, quedando las 13.900 no reconstituidas destinadas principalmente al cultivo cereal.

En los comienzos de la reconstitución se emplearon como patrones americanos: *Gloria de Montpellier*, *Rupestris Martin* y *Rupestris Ganzin*. Más tarde se ha empleado la *Rupestris de Lot*, que fué aceptada inmediatamente y constituye hoy el porta-injerto más generalizado, habiéndose también ensayado con menos éxito la *Riparia* × *Rupestris* núm. 101¹⁴, *Murviedro* × *Rupestris* 1.202, *Chasselas* × *Berlandieri* 42¹⁵ y los híbridos productores directos núm. 14 y 156 de Seibel.

La distancia entre cepas en las nuevas plantaciones es generalmente de dos metros colocándolas á marco real, lo que corresponde á 2.500 plantas por hectárea.

PROVINCIA DE PALENCIA

Estado en 1909 del viñedo existente, antes de la invasión filoxérica.

Número de orden.	ZONAS DESIGNACIÓN	SUPERFICIE DEL VIÑEDO PRIMITIVO			
		Destruida.	Inviadida.	Indemne.	TOTAL
		Hects.	Hects.	Hects.	Hects.
1	Septentrional.....	5.025	2.103	580	7.708
2	Central.....	3.15	1.570	400	5.125
3	Meridional.....	6.060	3.870	1.110	11.040
	SUMAS.....	14.240	7.543	2.090	23.873

Superficie plantada de vid americana y aplicación de las superficies no reconstituidas (1909)

Número de orden.	ZONAS DESIGNACIÓN	SUPERFICIE PLANTADA DE VID AMERICANA			SUPERFICIE NO RECONSTITUIDA		
		Reconstituída sobre los antiguos pagos.	Plantada fuera de los antiguos pagos.	TOTAL plan-tada.	Destruida y plantada de olivar.	Destruida y desdoblada á otros aprovechamientos.	TOTAL no reconstituida.
		Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.
1	Septentrional..	164	11	175	»	4.861	4.861
2	Central.....	62	4	6	»	3.093	3.093
3	Meridional....	114	10	124	»	5.946	5.946
	SUMAS	340	25	365	»	13.900	13.900

Provincia de Zamora ⁽¹⁾.

La superficie total del viñedo que existía en la provincia de Zamora antes de la invasión filoxérica, era de 80.000 hectáreas, en números redondos.

La invasión empezó el año 1886, según las noticias adquiridas, pero hasta el año 1888 no fué declarada oficialmente, habiéndose encontrado en 1890 importantes focos en los términos municipales de Fermoselle, Villadepera y Trabazos, y algunos otros puntos del NO. de la provincia, próximos al vecino Reino de Portugal, por donde indudablemente entró la plaga, tardando en avanzar durante los cuatro años indicados, porque entre estos focos fronterizos y la tierra llamada del vino, núcleo principal del cultivo de la vid en Zamora, hay una zona de 40 kilómetros de anchura en la que se encuentra interrumpido el cultivo de esta planta, en unos sitios, por grandes masas de cereales, y en el resto, por masas de robles y encinas.

Hoy está destruido el viñedo de la tierra del vino en casi una mitad de su extensión, así como otra parte análoga del partido de Toro.

El número de hectáreas totalmente destruidas en la provincia por la filoxera asciende á 42.455. La superficie invadida en la fecha á que la Memoria se refiere (1909) es de 18.481 hectáreas, quedando en dicha fecha 19.114 libres de la invasión, y, por tanto, en condiciones normales de producción.

(1) Ingeniero, D. Olegario Gutiérrez del Olmo

Las variedades de uva del país que más generalmente se cultivan en la provincia y la proporción en que figura cada una de ellas, aproximadamente, en cada zona, son las siguientes:

Primera zona.

Tinto aragonés	80 por 100.
Malvasía	
Albillo	20 —
Verdejo	

Segunda zona.

Tinto aragonés	45 —
Verdejo	40 —
Albillo	15 —

Tercera zona.

Tinto aragonés	40 —
Tinto de Madrid	60 —

Cuarta zona.

Albillo	60 —
Tinto aragonés	30 —
Verdejo	10 —

Estas mismas variedades son las elegidas como púas para injertar sobre patrones americanos, circunstancia que se explica perfectamente, pues teniendo los viticultores acreditado su mercado de vinos con los caldos producidos por las variedades indicadas, no han querido cambiar para no exponerse a perder aquél.

El procedimiento seguido en los años 1890 al 92 en los términos municipales de Entrala, Perdigón y Zamora, para contener la invasión filoxérica, fué el del empleo del sulfuro de carbono, procedimiento que por resultar caro y para aquellos viticultores de aplicación poco fácil, no dió

resultados aceptables. Después, aunque muy lentamente, fué introduciéndose la práctica de la reconstitución por vides americanas, pero con poca fe en el procedimiento y sin tener en cuenta las prescripciones que deben presidir en su aplicación para que los resultados sean favorables.

Las variedades americanas generalmente empleadas han sido las siguientes: *Rupestris de Lot*, *Aramón* × *Rupestris Ganzin* númer. 1, *Riparia Gloria de Montpellier*, *Riparia* × *Rupestris* y *Rupestris Martín*.

En la Memoria de Zamora no aparece contestada la pregunta relativa á la distancia á que se han colocado las cepas en las nuevas plantaciones.

PROVINCIA DE ZAMORA

Estado en 1909 del viñedo existente, antes de la invasión filoxérica.

Número de orden.	ZONAS DESIGNACIÓN	SUPERFICIE DEL VIÑEDO PRIMITIVO			
		Destruida. — Hects.	Inviadida. — Hects.	Indemniz. — Hects.	TOTAL — Hects.
1	Tierra del vino.....	12.724	3.950	12.773	29.447
2	Tierra de Toro.....	17.811	10.192	5.127	33.160
3	Tierra de Benavente.....	9.775	4.033	446	14.254
4	Tierra de Fermoselle.....	2.115	256	768	3.139
	SUMAS.....	42.455	18.431	19.114	80.000

PROVINCIA DE ZAMORA

Superficie plantada de vid americana y aplicación de las superficies no reconstituidas (1909).

Número de orden	ZONAS DESIGNACION	SUPERFICIE PLANTADA DE VID AMERICANA			SUPERFICIE NO RECONSTITUIDA		
		Reconstituida sobre los an- tiguos pagos.	Plantada fuera de los antiguos pagos.	TOTAL plan- tada.	Destruída y plantada de olivar.	Destruída y destinada a otros aprove- chamien- tos.	TOTAL no recons- tituida.
		Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.
1	Tierra del vino.	856	736	1.592	»	12.103	12.103
2	Tierra de Toro.	30	105	135	»	15.62	15.620
3	Tierra de Benavente.....	165	173	338	»	10.082	10.082
4	Tierra de Fermoselle.....	509	511	1.020	»	3.090	3.090
	SUMAS.....	1.560	1.525	3.085	»	40.895	40.895

Provincia de Salamanca ⁽¹⁾.

La superficie total plantada de viña en la provincia de Salamanca, antes de la invasión filoxérica, era de unas 13.600 hectáreas.

La invasión data del año 1884; entró de Portugal por la parte de Fregeneda, ó sea por el O. de la provincia; siguió su marcha devastadora por la ladera derecha del río Tormes, en dirección contraria á su corriente, con tal

(1) Ingeniero, D. José Pequeño.

intensidad, que en muy poco tiempo destruyó totalmente los ricos viñedos del partido de Vitigudino, siendo atacados más tarde todos los viñedos del resto de la provincia, aunque con propagación más lenta y de menor intensidad.

El número de hectáreas totalmente destruidas puede fijarse aproximadamente en 2.700; la superficie invadida en 1909 se calcula en 4.000 hectáreas, y la que entonces no había sido aún atacada y continuaba en condiciones normales de producción, de 6.900 hectáreas.

Las variedades europeas más generalizadas en la provincia son las siguientes: *Verdejo, Rufete, Malvasía, Tinto fino, Tinto de Madrid, Tinto serrano*; cultivándose, además, en algunos partidos judiciales, las conocidas con los nombres vulgares de *Tinto mollar, Garnacha, Tinto aragonés, Cañarroyo, Moscatel y Torrontés*.

Las mismas variedades anteriormente expresadas han sido empleadas en buena parte como púas en los viñedos reconstituidos con patrones americanos.

Las medidas adoptadas en la provincia de Salamanca para hacer menores los efectos de la invasión filoxérica, no han ofrecido novedad alguna, pues sólo han consistido en el mejor ó peor cumplimiento de las órdenes y disposiciones dadas por las Comisiones de defensa contra la filoxera y otras de carácter general dictadas por el Ministerio de Agricultura ó expresadas en leyes.

La reconstitución de los viñedos destruidos por la filoxera ha sido sumamente lenta, dependiendo, principalmente, la resistencia opuesta por los viticultores á la plantación de vides americanas, de la poca confianza que tenían

en sus resultados, suponiendo que aquéllas tendrían una vida muy corta y creyendo que los resultados no compensarían los cuantiosos gastos de la reconstitución. Esta atmósfera contra la vid americana se fundaba en que los primeros ensayos fracasaron completamente, como necesariamente tenía que suceder, por no haber tenido en cuenta ni la naturaleza del terreno ni las condiciones de adaptación que de manera tan fundamental influye en el resultado de la reconstitución.

Esto explica que sólo se hayan plantado sobre los antiguos pagos destruidos unas 500 hectáreas de vid americana.

Las 2.200 hectáreas restantes que no han sido reconstituidas, han sido destinadas en su mayor parte al cultivo cereal.

Los patronos americanos empleados en la reconstitución han sido: *Rupestris de Lot*, *Aramón* × *Rupestris Ganzin* núm. 1, *Riparia* × *Rupestris* núms. 3.306 y 3.309 y *Chasselas* × *Berlandieri* núm. 41^B, habiendo dado los mejores resultados el *Rupestris de Lot*, la *Riparia* × *Rupestris* núm. 3.309 y el *Aramón* × *Rupestris Ganzin* núm. 1.

Según manifiesta el Ingeniero en su Memoria, las distancias á que se han colocado las cepas en las nuevas plantaciones son de 1,50 á 2 metros á marco real, lo que corresponde á 4.000 y 2.600 plantas por hectárea, respectivamente.

PROVINCIA DE SALAMANCA

Estado en 1909 del viñedo existente, antes de la invasión filoxérica.

ZONAS		SUPERFICIE DEL VIÑEDO PRIMITIVO			
Número de orden	DESIGNACION	Destruida — Hects.	Invadida. — Hects.	Indenne. — Hects.	TOTAL — Hects.
1	Vitigudino.....	650	410	40	1.100
2	Béjar Sequeros.....	250	1.265	1.530	3.045
3	Central	1.800	2.825	5.380	9.455
	SUMAS.....	2.700	4.000	6.900	13.600

Superficie plantada de vid americana y aplicación de las superficies no reconstituidas (1909).

Número de orden	ZONAS	SUPERFICIE PLANTADA DE VID AMERICANA				SUPERFICIE NO RECONSTITUIDA		
		DESIGNACION	Recons- tituida sobre los antiguos pagos.	Plantada fuera de los antiguos pagos.	TOTAL plan- tada.	Destruid. y plantada de olivar.	Destruida y destinada á otros aprovecha- mientos.	TOTAL no recons- tituida
			— Hects.	— Hects.	— Hects.	— Hects.	— Hects.	— Hects.
1	Vitigudino.. .	260	»	260	»	390	390	
2	Béjar Sequeros.	60	»	60	»	190	190	
3	Central.....	180	»	180	»	1.620	1.620	
	SUMAS...	500	»	500	»	2.200	2.200	